



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN N° 2351 /99

EXPEDIENTE N° 2.290/99

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1999

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Cuerpo Médico Forense solicita se proceda al pago de veintiocho pericias entomológicas realizadas durante el año 1999 por el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia e Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales, cuyos antecedentes obran a fs. 7 a 89.

Que la Dirección Pericial emite su conformidad a fs. 5.

Que el pago solicitado se realizará interín se determine la conveniencia de suscribir un convenio tendiente a que se suministre el servicio de pericias mencionado.

Que el importe de cada pericia (\$ 150.-), ya ha sido aprobado por las resoluciones nros. 2948/97 y 4058/97 para las pericias realizadas durante los años 1997 y 1998.

Que obran los recibos emitidos por la citada institución, debidamente conformados, a fs. 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25, 28, 31, 34, 37, 40, 43, 46, 49, 52, 55, 58, 61, 64, 67, 70, 73, 76, 79, 82, 85 y 88.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto produce la afectación presupuestaria provisional para el presente ejercicio financiero a fs. 6.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar a favor del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia e Instituto Nacional de Investigación de las Ciencias Naturales la suma de cuatro mil doscientos pesos (\$ 4.200.-), por las pericias entomológicas realizadas durante el año 1999, cuyo detalle obra a fs. 2.

2) Autorizar a la Dirección de Administración a liquidar y abonar, en las mismas condiciones que en el presente, las pericias entomológicas que se realicen hasta el 31 de diciembre de 1999.

3) Imputar el gasto, de acuerdo a la afectación contable provisional de fs. 6, para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese y gírese a la Dirección de Administración.

211



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION